

**CONSULTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar la siguiente resolución:

Solicitud de beca de pasantía en el exterior para Ing. Eduardo Cruz Ramirez, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA)

Se conoce comunicación Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0020-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, suscrito por Mónica Villavicencio Cabezas, Ph.D., Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien comunica que, mediante Resolución 2021-16 el Comité Académico del DCCA aprobó otorgar una beca completa al Ing. Eduardo Cruz Ramírez, para que realice una pasantía de investigación en la Universidad de Cardiff, Gales – Reino Unido, desde el 15 de enero del 2022 hasta el 15 de mayo del 2022. El estudiante estará a cargo de los profesores Ph.D. Nervo Verdezoto y la Ph.D. Parisa Eslambolchilar.

La beca incluye: 1) el pago de \$1000 mensuales por 4 meses a partir del 15 de enero de 2022, 2) el billete de avión de ida y retorno; y 3) el pago del seguro de viajes correspondiente.

Adicional, se conoce oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0026-2021, de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito por Mónica Villavicencio Cabezas, Ph.D., Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), en alcance al oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0020-2021, en el cual adjunta documentos del Ing. Eduardo Cruz Ramirez estudiante del DCCA III Cohorte, quien es aplicante de la beca de pasantía en el exterior.

De acuerdo al Acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), de fecha 10 de noviembre de 2021 el estudiante Ing. Eduardo Cruz, cumple con los criterios de selección.

Criterios de selección de becarios de pasantías en el extranjero:

1. Que exista un profesor o investigador en la universidad o centro de investigación a cargo del trabajo de investigación que realizará el estudiante del DCCA durante su pasantía. (25%)
2. Que la pasantía esté relacionada a la temática de investigación del estudiante. (25%)
3. Que exista un plan de trabajo del estudiante a ser ejecutado durante la pasantía. (10%)
4. Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria o gobierno del Ecuador o del extranjero. (15%)
5. Que el aspirante a la beca tenga al menos una publicación en Scopus relacionada a su trabajo doctoral. (25%)

Total obtenido por el estudiante Eduardo Cruz: **100%**

Cabe mencionar que, la beca será otorgada con fondos del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), cuyo centro de costos se encuentra en ESPOL-TECH E.P y se otorga a partir de los Lineamientos para otorgar becas parciales o totales para realizar pasantías de investigación en el exterior del mencionado doctorado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. 2021-271

En base a los lineamientos para otorgar becas parciales o totales para realizar pasantías de investigación en el exterior - Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), se aprueba otorgar una beca al **Ing. EDUARDO SEGUNDO CRUZ RAMÍREZ**, con cédula de identidad Nro. 0922778600, estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, III Cohorte, para que realice una pasantía de investigación en la Universidad de Cardiff, Gales – Reino Unido, desde el 15 de enero del 2022 hasta el 15 de mayo del 2022 (4 meses). La beca incluye: 1) el pago de \$1000 mensuales por 4 meses a partir del 15 de enero de 2022, 2) el billete de avión de ida y retorno; y 3) el pago del seguro de viajes correspondiente. La beca será otorgada con fondos del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), cuyo centro de costos se encuentra en ESPOL-TECH E.P

César Martín Moreno, Ph.D
Decano FIEC

María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.

Javier Tibau Benitez, Ph.D.